

## **CIRCULAR No. 22**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL- SEMINARIO**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 19 DE MAYO DE 2016**

Distinguidos compañeros, un saludo fraterno

Durante los días 17 y 18 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Junta Directiva Nacional-Seminario.

Tal como estaba previsto, el primer día desarrollamos el seminario con la metodología de paneles, con las siguientes temáticas:

1. COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL
2. PARTIDOS POLÍTICOS Y SU ROL EN LA ACTUAL COYUNTURA
3. PROCESO DE PAZ Y REPERCUSIONES EN LA SOCIEDAD
4. ESCUELA TERRITORIO DE PAZ

El segundo día, se llevó a cabo la sesión de la Junta Directiva Nacional de la federación, se trabajó la siguiente agenda:

- 1) Asistencia y constatación del quórum,
- 2) Informes: Delegado del Ministerio de Cultura; Presidente de la CUT, compañero Luis Alejandro Pedraza; Presidente de FECODE; FOMAG, ECDF, Encuentro Folclórico y Cultural y Juegos Deportivos del Magisterio,
- 3) Análisis de la situación
- 4) Conclusiones y tareas.

El pleno de la Junta, además de reconocer la importancia del seminario por la pertinencia y trascendencia de los temas abordados, solicita se sigan repitiendo este tipo de experiencias con temas importantes para el magisterio.

Culminado el seminario, aprobado el orden del día y constatada la asistencia de 76 delegados, se instala la sesión ordinaria de la Junta. Se inicia con la intervención del representante del Ministerio de Cultura, informando sobre los programas que proyectan a la comunidad particularmente el de "Leer es mi cuento, una apuesta por la equidad" y las posibilidades para que los sindicatos

regionales se contacten con las secretarías de cultura departamentales para auscultar el portafolio que poseen (ver texto de diapositivas).

Informe del presidente de la CUT, compañero Luis Alejandro Pedraza, quien entre otros aspectos, llama la atención sobre la realización en la primera quincena de junio de la 105.a Conferencia de la OIT, y la labor que debe jugar la delegación que por Colombia asista a la misma; particularmente frente al tema de la formalización laboral (Decreto 583 de 2016).

Seguidamente, el informe del presidente de Fecode, compañero Luis Grubert Ibarra (ver texto).

Se presenta a continuación el saludo de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria, quienes nos llaman a organizar el Frente Amplio por la Defensa de la educación pública, la lucha por el nuevo Sistema General de Participación y la paz.

Corresponde el turno al informe del FOMAG, a cargo del compañero Luis Eduardo Varela R. (ver texto).

Informe sobre la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa -ECDF-, compañero Carlos Rivas S. (ver texto).

Informe del Encuentro Folclórico y Cultural, responsable, compañero Pedro Osorio C. (ver texto).

Informe de los Juegos Deportivos del magisterio, compañero Jairo Arenas (ver texto).

Culmina esta fase con un informe del doctor Yobany López Quintero sobre la situación de la Sentencia de Unificación proferida por el Consejo de Estado, en torno a la retroactividad de la prima de servicio.

## **CONCLUSIONES:**

1. La Junta Nacional se solidariza con el magisterio cordobés, organizado en nuestra filial ADEMACOR, quienes se han visto abocados a realizar una jornada de movilización y protesta el día 19 de mayo por la situación caótica que vive la educación en el departamento de Córdoba,
2. Una vez se tenga el borrador de los pre pliegos para la nueva contratación en salud, se envíen a los sindicatos regionales para su estudio y discusión, se realicen los aportes respectivos y se organice una reunión, seminario o encuentro nacional con los representantes en los comités regionales o responsables de salud,

3. Organizar una campaña nacional de denuncia por los malos servicios de salud que recibimos los maestros y nuestras familias y exigir uno de calidad y digno,
4. Exigirle al Ministerio de Educación respeto y cumplimiento de lo acordado pactadas en la Comisión de Implementación para el desarrollo de la ECDF,
5. Trabajar el acompañamiento, vía pronunciamiento de solidaridad, exigiendo condena ejemplar al capitán del ESMAD Libardo Fandiño Soto, en el caso del compañero Juan Carlos Martínez, dirigente magisterial de Caldas quien sufrió un atentado en una movilización del magisterio caldense de parte de este señor y que le costó la pérdida de su ojo izquierdo, la demanda respectiva ha salido a favor del compañero, pero el capitán ha presentado recurso de casación, siendo la audiencia en la Corte Suprema de Justicia, el próximo 5 de septiembre,
6. La Junta Directiva Nacional aprueba una declaración política frente al caso acontecido con el compañero HERNANDO SANCHEZ BLANCO, presidente de ASESTAR quien en la asamblea departamental de delegados de ARAUCA fue destituido, sin que se surtiera el debido proceso, no se le garantizó el derecho a la defensa y la misma no se realizó conforme a lo establecido en los estatutos. Rechaza tal proceder y llama a la coherencia y respeto de la naturaleza de los sindicatos como entes plurales y de diversidad de opiniones, y a la unidad que será la que nos garantice el triunfo contra la arremetida de las políticas educativas de corte neoliberal del gobierno y el Ministerio de Educación,
7. Por unanimidad se aprueba una declaración política de respaldo al proceso de paz y la organización de seminarios, asambleas, foros, campaña de propaganda y agitación por el **SI** en el plebiscito,
8. Preparar el gran Encuentro Nacional por un nuevo Sistema General de Participación –SGP- que garantice, recursos suficientes para una educación de calidad, el agua potable, saneamiento básico y salud para el pueblo colombiano,
9. Organizar la lucha por la reactivación de la Comisión Tripartita que viene consensuando el Estatuto Único de la Profesión Docente,
10. Llamar la atención de todos los afiliados para que participen en el proceso de la preparación, organización y desarrollo del III Congreso Pedagógico Nacional,
11. Campaña de denuncia y rechazo a las políticas educativas neoliberales organizadas y agenciadas por el gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional,
12. Ante el pésimo servicio de salud prestado al magisterio y sus familias, la intención del Ministerio de Hacienda de recortar los recursos liminando el PLUS, la no garantía por parte del Ministerio de Educación como

fideicomitente del contrato para dignificar dicha prestación, la nula acción de la Fiduprevisora para hacer cumplir los mismos a los operadores del servicio y la reiterada violación del Pliego de Condiciones por parte de los contratistas; contra las políticas educativas neoliberales del gobierno -Decretos unilaterales, programas y proyectos que convierten a la educación en una oportunidad de negocio y propician la privatización- (*Jornada Única, Colombia Aprende, Ser Pilo Paga, Becas por la Excelencia Docente, Derechos Básicos de Aprendizaje, Programa de Alimentación Escolar, Índice Sintético de Calidad y su Día E, Todos A Aprender, Programa para la Excelencia Docente y Académica, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Primera Infancia, EduDerechos, Encuentros de Líderes de Bilingüismo y Maestros Nativos, Supérate con el Saber 2.0, Sistema de Educación Terciaria, Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, Sistema de Formación para el Trabajo y el nuevo proyecto de las Licenciaturas Exprés*), **LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE FECODE POR UNANIMIDAD, APRUEBA CONVOCAR AL MAGISTERIO COLOMBIANO A UN PARO NACIONAL DE 24 HORAS EL 1 DE JUNIO.**

Esperamos que los sindicatos filiales desde ya entren a organizar este PARO con la TOMA DE CAPITALS, a concitar la participación unánime del magisterio, invitar a la comunidad educativa, a los estudiantes, alcaldes, gobernadores, ediles, concejales y diputados para que se vinculen en la lucha por un nuevo Sistema General de Participación -SGP- que garantice mayores recursos para la educación pública, la salud, el agua potable y el saneamiento básico.

**¡POR UNA SALUD DIGNA PARA EL MAGISTERIO: EL 1 DE JUNIO,  
PARO NACIONAL DE 24 HORAS!**

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**



**LUIS GRUBERT IBARRA**  
Presidente

**RAFAEL CUELLO RAMÍREZ**  
Secretario General

BOGOTÁ, D.C.